



**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y  
BIODIVERSIDAD**

**ACTA nº26**

Siendo las 11.15 del día 6 de octubre de 2023, en segunda convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Académico del Máster (CAM) en Gestión Ambiental y Biodiversidad por videoconferencia, con la asistencia de D. Salvador Arenas, D. José M. Guerrero, Dña. Herminia García, Dña. Rocío Hernández y Dña. Beatriz Lozano.

Los asistentes se disponen a tratar el siguiente Orden del Día.

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ORDINARIA 25 y de las actas extraordinarias 33, 34, 35, 36, y 37.**

Se aprueban por unanimidad.

**2. INFORME DE LA DIRECTORA.**

- Dña. Beatriz Lozano quiere dar la bienvenida a D. José M. Guerrero, representante del área de Zoología, que sustituye a Dña. Ana Cárdenas que ha sido miembro del CAM desde el inicio. La Directora quiere agradecer a Dña. Ana Cárdenas su dedicación al CAM.

Dña. Beatriz Lozano informa de que:

- El nº de matriculados es de 14: 7 en Biodiversidad, 5 en Recursos Naturales y 2 en Gestión Ambiental. Queda la 3ª fase de DUA en la que estamos inmersos. Ahora hay que evaluar las solicitudes hasta el 13 de octubre y las matrículas de esa fase terminarán el 26 de octubre.
- La semana próxima está convocada a una reunión con la Vicerrectora por el asunto de la Renovación del Título en 2024.
- Dña. Beatriz Lozano quiere informar al CAM de su intención de que este curso sea el último en que ocupe la dirección. Después de 5 cursos y todo el trabajo de preparación del Verifica manifiesta su intención de dejar que otras personas aporten ideas nuevas en esta tarea.

**3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS CALENDARIOS DE TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS  
PARA EL CURSO 2023/2024.**



Se aprueban por unanimidad los calendarios propuestos (Anexo I y II).

**4. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Se aprueba la propuesta de que la memoria de prácticas no vaya firmada por el tutor externo ya que ahora dicho tutor participa en la evaluación del alumno. D. Salvador Arenas propone que se resalte en negrita que la extensión de la memoria de prácticas es de 8 páginas y así se procede. Sobre el reglamento de TFM no hay propuesta de modificación. Se aprueban por unanimidad ambos reglamentos.

**5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESORADO EN LA ASIGNATURA 621011 - MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.**

Se aprueba por unanimidad.

**6. ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE DOBLE TÍTULO DE MÁSTER CON EL DE GEOFOREST.**

Dña. Beatriz Lozano transmite al CAM la propuesta hecha por D. Rafael Navarro sobre la posibilidad de un doble título de máster.

D. Salvador Arenas y Dña. Rocío Hernández proponen estudiar las posibilidades de hacer ese doble título y resaltan que el alumnado, la organización y dirección de ambos másteres es diferente y habrá que estudiar cómo encajar esa nueva propuesta.

Se acuerda una reunión presencial de los miembros del CAM para estudiar estas posibilidades y plantear todas las dudas que puedan surgir sobre el proceso como en la gestión del doble título y las implicaciones que deriven en asignaturas, especialidades y profesorado de nuestro máster.

D. José M. Guerrero propone que una vez reunidos se solicite una reunión con D. Rafael Navarro para ver la tabla de convalidaciones posible.

Dña. Herminia García resalta la posibilidad de incompatibilidad de horarios en caso de doble título ya que nuestro calendario está muy bien establecido y funciona muy bien así y quizá no sea bienvenido cualquier cambio.

Dña. Herminia García pide también que se consulte cuál sería la demanda de ese nuevo doble título antes de comenzar con cualquier propuesta.

Dña. Rocío Hernández solicita que antes de entrar en la creación de un nuevo título se considere la posibilidad de actualizar nuestro máster, potenciándolo y mejorándolo. El resto



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

**Máster en Gestión Ambiental y  
Biodiversidad**

de miembros acepta esta propuesta y Dña. Beatriz Lozano indica que consultará si en el proceso de renovación de la acreditación prevista para el próximo curso será posible hacer alguno de estos cambios que impliquen revisión y mejora de las asignaturas del máster.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Dña. Herminia García informa sobre la nueva legislación que obliga a la cotización en la Seguridad Social de los alumnos en prácticas. Según Consejo de Gobierno reciente, la UCO correrá con dichos gastos y desde Ucoprem se comprometen a actualizar todos los convenios. Se sugiere que quizá este cambio implique actualización de todos los anexos específicos.

D. Salvador Arenas pide que en la reunión de presentación con los alumnos se aclare que se haga uso de las consultas a los coordinadores para cuestiones académicas.

Y siendo las 13.30 se cierra la sesión.

Beatriz Lozano García

**PRESIDENTA DEL CAM**





UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

**Máster en Gestión Ambiental y  
Biodiversidad**

